

FONDO MUTUO BCI EXPRESS

Estados financieros

31 de diciembre de 2011

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto atribuible a los partícipes
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
US\$ - Dólares estadounidenses
UF - Unidad de fomento



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 27 de febrero de 2012

A los señores Administradores de
Fondo Mutuo Bci Express

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Fondo Mutuo Bci Express al 31 de diciembre de 2011 y 2010, al estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Fondo Mutuo Bci Express. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, descritas en la Nota 2.



Fernando Orihuela B.
RUT: 22.216.857-0



FONDO MUTUO BCI EXPRESS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	<u>Nota</u>	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
		M\$	M\$	M\$
ACTIVO				
Efectivo y efectivo equivalente	9	25.788	287.618	65.105
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	6	111.516.182	126.475.645	88.160.182
Otras cuentas por cobrar		-	-	-
Otros activos		-	-	-
Total activo		111.541.970	126.763.263	88.225.287
PASIVO				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-	-
Rescates por pagar		-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora		2.566	2.911	822
Otros documentos y cuentas por pagar	7	18.540	272.896	5.529
Otros pasivos		-	-	-
Total pasivo (excluido el patrimonio neto atribuible a partícipes)		21.106	275.807	6.351
Patrimonio neto atribuible a los partícipes		111.520.864	126.487.456	88.218.936

Las Notas adjuntas N°s 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI EXPRESS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	<u>Nota</u>	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
		M\$	M\$
Ingresos de operación			
Intereses y reajustes	8	7.138.104	2.577.061
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	6	(181.331)	(280.564)
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambio netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		264	22.679
Otros		-	-
Total ingresos netos de operación		<u>6.957.037</u>	<u>2.319.176</u>
Gastos de operación			
Comisión de administración		(562.847)	(432.994)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		<u>(562.847)</u>	<u>(432.994)</u>
Utilidad de la operación antes de impuesto		6.394.190	1.886.182
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad de la operación después de impuesto		6.394.190 =====	1.886.182 =====
Aumento de patrimonio neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		-	-
Distribución de beneficios			
Aumento de patrimonio neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		6.394.190 =====	1.886.182 =====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI EXPRESS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011	
	<u>Serie Única</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$
Patrimonio neto atribuible a los partícipes al 1 de enero 2011	126.487.456	126.487.456
Aportes de cuotas	6.859.908.805	6.859.908.805
Rescatos de cuotas	<u>(6.881.269.587)</u>	<u>(6.881.269.587)</u>
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	<u>(21.360.782)</u>	<u>(21.360.782)</u>
Aumento de patrimonio neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	6.394.190	6.394.190
Distribución de beneficios		
En efectivo	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de patrimonio neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>6.394.190</u>	<u>6.394.190</u>
Patrimonio neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2011	<u>111.520.864</u> =====	<u>111.520.864</u> =====
Valor cuota al 31 de diciembre	<u>\$11.195,7458</u> =====	
	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010	
	<u>Serie Única</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$
Patrimonio neto atribuible a los partícipes al 1 de enero 2010	88.218.936	88.218.936
Aportes de cuotas	8.280.674.851	8.280.674.851
Rescatos de cuotas	<u>(8.244.292.513)</u>	<u>(8.244.292.513)</u>
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	<u>36.382.338</u>	<u>36.382.338</u>
Aumento de patrimonio neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	1.886.182	1.886.182
Distribución de beneficios		
En efectivo	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de patrimonio neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>1.886.182</u>	<u>1.886.182</u>
Patrimonio neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2010	<u>126.487.456</u> =====	<u>126.487.456</u> =====
Valor cuota al 31 de diciembre	<u>\$10.672,1799</u> =====	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI EXPRESS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION		
Compra de activos financieros	(1.153.355.444)	(1.249.134.396)
Venta / cobro de activos financieros	1.169.050.909	1.087.770.431
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	6.220.771	1.662.019
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	123.636.286
Dividendos recibidos	-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	(563.191)	(430.905)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios	-	-
Otros ingresos de operación	7.891	-
Otros gastos de operación pagados	<u>(7.626)</u>	<u>-</u>
Flujo neto originado por (utilizado en) actividades de la operación	<u>21.353.310</u>	<u>(36.496.565)</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocación de cuotas en circulación	6.859.908.805	8.280.674.851
Rescate de cuotas en circulación	(6.881.269.587)	(8.244.292.513)
Otros	<u>(254.358)</u>	<u>336.740</u>
Flujo neto (utilizado en) originado por actividades de financiamiento	<u>(21.615.140)</u>	<u>36.719.078</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y efectivo equivalente	(261.830)	222.513
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	287.618	65.105
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>-</u>	<u>-</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>25.788</u>	<u>287.618</u>
	=====	=====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI EXPRESS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Bci Express es un fondo mutuo en instrumentos de deuda de corto plazo, con duración menor o igual a 90 días, nacional – derivados. El Fondo fue constituido bajo las leyes chilenas y su oficina registra domicilio en Magdalena N° 140, piso 7, Las Condes, Santiago.

El objetivo del Fondo es la de ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales o jurídicas y otras entidades interesadas en participar de un portafolio de inversiones diversificado, con un horizonte de inversión de corto plazo. Para el cumplimiento de su objetivo el Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores que participan en el mercado nacional, esto es la Circular N° 1579 y Circular N° 1218, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 19 de diciembre de 2011, se modificó el Reglamento Interno, el cual entró en vigencia a contar del día 29 de diciembre de 2011.

- a) Incorpora una Política de Endeudamiento para el Fondo.
- b) Se incorpora el concepto de gastos de hasta de un 0,10% anual, que serán de cargo del fondo.
- c) Adecúa las cláusulas relativas a la base de cálculo para la remuneración fija y para los gastos, conforme a lo dispuesto en la letra E) de la Circular N° 2027 de 2011.
- d) Adecúa requisitos y condiciones para la suscripción, rescate y valorización de las cuotas conforme a la estructura contemplada en la Circular N° 2027 de 2011 para dichos conceptos y para planes especiales de suscripción de cuotas.
- e) Incorpora un Plan de inversiones denominado “Plan Familia de Fondos”, mediante el cual es posible trasladar exento de comisión, las inversiones entre los distintos fondos mutuos administrados o series en su caso, que se encuentran acogidos a dicho plan, estableciendo las condiciones y requisitos para hacerlo.
- f) Incorpora los medios a través de los cuales se darán a conocer los valores cuotas de las distintas series del fondo de acuerdo se establece en la Circular N° 2027 de 2011.
- g) En el acápite de la letra F) Otra Información relevante, se adecuan cláusulas relativas a la contratación de servicios externos, determinación de la remuneración y modificaciones al reglamento interno, de acuerdo a la estructura nueva, dispuesta en la Circular N° 2027 de 2011.
- h) Se informa expresamente el plazo indefinido de duración del fondo.
- i) Incorpora cláusulas relativas a la comunicación a los partícipes respecto de las modificaciones que se introduzcan al texto del reglamento interno del fondo y a los distintos beneficios tributarios para la inversión en las distintas series del fondo mutuo.
- j) Adecúa la Política de Inversión y Diversificación, conforme a la nueva normativa y efectúa modificaciones incorporando nuevos instrumentos a la política de diversificación, porcentajes mínimos y máximos de inversión por instrumentos. De igual forma, en lo relativo a operaciones que realizará el fondo, se efectúan adecuaciones a la NCG N° 204 o la que la modifique o reemplace. Asimismo, en la adquisición de instrumentos con retroventa, se eliminan los títulos de productos agropecuarios como subyacentes.
- k) Se aumenta remuneración de la Serie Única.
- l) Se efectúan adecuaciones de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo I.3 de la Circular N° 2027 de 2011. De igual forma se eliminan los anexos del contrato antiguo relativo a la autorización de inversión periódica y suscripción y rescate de cuotas a través de medios remotos
- m) Conforme al nuevo formato, reincorporan las condiciones de remuneraciones, comisiones y gastos establecidas en el reglamento interno.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al reglamento y contrato de suscripción de cuotas del fondo comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente, contando desde la fecha de su depósito en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” mantenido por la Superintendencia de Valores y Seguros, esto a partir del 3 de enero de 2012. Desde la fecha del depósito y hasta la fecha de entrada en vigencia de las modificaciones, los partícipes del fondo tendrán derecho a rescatar las cuotas que hubieren suscrito antes de que rijan esas modificaciones, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de comisión, si la hubiere.

Las actividades inversión del Fondo son gestionadas por Bci Asset Management Administradora General del Fondo S.A., en adelante la “administradora”, la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la Notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Bci y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068, número de 3234 del año 1988.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora el día 24 de febrero de 2012.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

De acuerdo al Oficio Circular N° 592, emitido el 6 de abril de 2010 por la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante SVS), a contar de marzo de 2011 los fondos mutuos de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con duración menor o igual a 90 días (Tipo I), están exceptuados de aplicar los requerimientos establecidos en las NIIF para la clasificación y valorización de los instrumentos financieros en cartera. Por lo anterior, los fondos mutuos tipo I valorizan los instrumentos que conforman su cartera de inversión a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). Los requerimientos específicos de valorización de instrumentos financieros, establecidos la Circular 1990, se describen en la Nota 2.1 siguiente.

El mencionado Oficio Circular N° 592, también establece que en lo que se refiere a la presentación de la información financiera, los fondos Tipo I deben utilizar el mismo formato de estados financieros bajo IFRS que será requerido para la industria de fondos mutuos en general.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, corresponden a los primeros estados financieros del Fondo preparados de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la SVS, las que se detallan seguidamente.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros, cuando corresponda.

La preparación de estados financieros en conformidad con normas e instrucciones impartidas por la SVS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 5.

Las siguientes normas, son obligatorias por primera vez desde marzo del 2011:

Conforme a lo dispuesto por la Circular 1990, del 28 de octubre de 2010, los instrumentos financieros que componen la cartera de inversión se valorizarán de acuerdo a la tasa interna de retorno implícita en las operaciones de compra, esto es, su TIR de compra. Así mismo, desde marzo de 2011, fecha de entrada en vigencia de la citada norma, se establecieron las políticas de realización de ajustes a precios de mercado para este tipo de inversiones. Estas políticas consideran el ajuste de las carteras a mercado ante la existencia de las siguientes desviaciones:

- Desviaciones superiores a un 0,1% del valor presente de la cartera valorizados sus instrumentos a TIR de compra o a la última tasa de valorización según correspondiere, respecto a su valorización a tasa de mercado. En este caso se efectúan ajustes en uno o más de los instrumentos componentes de la cartera del fondo, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,1%.
- Desviaciones superiores a un 0,6% de valor presente de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valoración a tasa de mercado. En este caso, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, de manera tal que dicha desviación a porcentajes menores a 0,6%.
- Desviaciones superiores a un 0,8% del valor presente de un instrumento denominado en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, considerando su valorización a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valoración a tasa de mercado. En este caso, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,8%.

Los mencionados criterios de valorización han sido aplicados sobre la cartera de instrumentos financieros, prospectivamente desde marzo del 2011.

La política de ajustes para fondos cortos es revisada y evaluada periódicamente por la sociedad Administradora, cualquier modificación deberá ser aprobada por el Directorio

Al 31 de diciembre de 2011, no fue necesario realizar ajustes a nivel de instrumentos, dado que no se generaron desviaciones con respecto al valor de mercado de los instrumentos superiores a 0,6%. A nivel de cartera tampoco fue necesario realizar ajustes debido a que no existió una desviación superior a 0,1% respecto a la cartera valorizada a mercado.

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011 y 2010.

2.2 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado nacional, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda nacional y en instrumentos derivados nacionales. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
	\$	\$	\$
UF	22.294,03	21.455,55	20.942,88

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”.

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación y medición

Al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011 el Fondo valoriza su cartera de instrumentos de deuda, a costo amortizado. Desde marzo de 2011, el costo amortizado de la cartera de instrumentos financieros es ajustado a su valor de mercado, en caso de verificarse las condiciones descritas en la Nota 2.1.

La aplicación del método del costo amortizado implica que los costos de transacción se registran como parte del valor inicial del instrumento financiero activo o pasivo. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir u originar activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados en posición activa o pasiva, ni realiza ventas cortas.

Los pasivos financieros, tales como de Otros documentos y cuentas por pagar y las Remuneraciones sociedad administradora, se miden a su costo amortizado.

2.3.2 Reconocimiento inicial y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la negociación, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, y con posterioridad de acuerdo a lo señalado en la Nota 2.3.1 anterior.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

2.4 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

No se establece una provisión por deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado dado el corto tiempo de duración de estos instrumentos. Adicionalmente, producto de los requerimientos de ajuste a valor de mercado, en caso de desviaciones en relación al valor en libros de esos instrumentos, cualquier deterioro existente quedaría capturado por ese ajuste.

2.5 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye la cuenta corriente bancaria con el Banco de Crédito e Inversiones.

2.6 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 1 serie de cuotas. La serie de cuotas Única se destinará solo a inversionistas con un aporte superior a \$0 (sin monto mínimo de ingreso). De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor del patrimonio neto del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo el patrimonio neto atribuibles a los partícipes de la serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie.

2.7 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

2.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.9 Garantías

El Fondo no mantiene instrumentos en garantía.

NOTA 3 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

1.1 Clasificación de riesgo nacional

El fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045

1.2 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones.

El fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo del mercado nacional, emitidos principalmente por el Estado de Chile, su Banco Central, Bancos y Sociedades o corporaciones nacionales.

1.3 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General N° 308 de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros, o aquella que la modifique o remplace.

1.4 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

La duración de las inversiones del Fondo se estructura de manera que permita cumplir con la duración de la cartera, la cual deberá ser menor o igual a 90 días.

De igual forma, el riesgo esperado de las inversiones, está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes.
- b) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles.

1.5 Otras consideraciones

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046

Características y diversificación de las inversiones

- a) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

<u>Tipo de instrumento de Deuda Nacional</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	-	100
Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	-	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras que opera en el país.	-	100
Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores	-	100
Títulos de deuda de oferta pública emitidas por sociedades o corporaciones Extranjeras que se transen en mercados nacionales.	-	100
Títulos de deuda de securitización, de la referida en el Título XVIII de la Ley N° 18.045	-	25
Efectos de comercio	-	80
Contratos que consten en facturas cuyos padrones estén inscritos en el Registro de Productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos con acuerdo a la normativa bursátil de ésta y aprobada por la Superintendencia de Valores y Seguros.	-	25
Otros valores de oferta pública de deuda que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	-	80

- b) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	:	10% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045	:	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	:	25% del activo del Fondo

3. Contratos de derivados

La administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, tanto dentro como fuera de bolsa, contratos de opciones, futuros y forwards con la finalidad de cobertura en inversión de los riesgos asociados a sus inversiones de contado, actuando para dichos efectos como comprador (tomador en el caso de opiniones) o vendedor (lanzador en el caso de opciones) de los respectivos activos objetos de los mencionados contratos.

Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros y forwards indicados serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, de acuerdo a lo establecido en el número 3 de la Norma de Carácter General N° 204 de 2006 o aquella que la modifique o reemplace.

Límites Generales:

Los límites generales para las operaciones en derivados antes mencionados serán a aquellos que correspondan dentro de los contemplados en el numeral 5 de la Norma de Carácter General N° 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Límites específicos:

En cuanto a los límites específicos de dichas operaciones, éstos corresponderán a los establecidos en los numerales 6 y 7 de la Norma de Carácter general N° 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

3.1. Adquisición de instrumentos con retroventa

Finalmente, la Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en el mercado nacional, conforme lo dispuesto en la Circular N° 1.797 de 2006 o aquella que la modifique o reemplace. Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

El Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de este activo, en instrumentos pactados con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- (i) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- (ii) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- (iii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales.
- (iv) Títulos de deuda inscritos en el registro de valores.
- (v) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados nacionales.

NOTA 4 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas de gestión de riesgo están orientadas a la preservación del capital invertido en instrumentos de deuda de corto plazo de emisores nacionales e internacionales que operen en el mercado local, buscando una rentabilidad conservadora de bajo riesgo, otorgando liquidez que permita a los partícipes de este, realizar un manejo adecuado de la parte más líquida de sus ahorros en moneda nacional.

La administración monitorea el cumplimiento del Reglamento Interno del fondo respecto de su política de inversión.

El Fondo está dirigido a instituciones, corporaciones, empresas y personas que, para el manejo de sus excedentes de caja en pesos, requieren un Fondo mutuo con duración, de su cartera de inversiones, menor o igual a 90 días, con inversión en el mercado nacional con posibilidad de usar instrumentos derivados, que buscan la preservación de capital y obtener una rentabilidad conservadora, acorde a la liquidez de corto plazo que caracteriza a sus inversiones.

Así mismo está dirigido a inversionistas personas naturales que, por tener un perfil de baja tolerancia al riesgo, las características del fondo satisfacen sus necesidades de ahorro e inversión. Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales que, teniendo mayor tolerancia al riesgo, utilicen este Fondo como la parte en pesos más líquida y conservadora de su portafolio de inversiones, el cual puede incluir otros fondos mutuos o instrumentos de mayor riesgo – retorno.

4.1.1 Riesgos de mercado

a) Riesgo cambiario

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos en una moneda distinta a la de origen del Fondo o de su contabilidad, por lo que no estuvo expuesto al riesgo cambiario.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fueron adquiridos inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o mas instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2011, si hubiese existido un cambio extremo de tasas sobre los activos denominados en Pesos Chilenos en este caso de 1,0% mensual, manteniéndose todas las demás variables constantes, la disminución (aumento) de los activos netos atribuible a partícipes de cuotas en circulación habría sido aproximadamente de -0,10% con respecto a la cartera de inversiones, equivalentes a -\$111 millones. Esto se origina principalmente en el aumento/disminución del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del periodo. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 1,0% mensual. Este aumento corresponde a un aumento extremo dentro del rango de posibles cambios considerando la historia reciente del fondo.

El Fondo tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa diariamente la duración o medida de sensibilidad ante cambios en las tasas de interés a nivel de cartera. El Directorio de la Administradora revisa este indicador con una periodicidad mensual.

4.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionado con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo otorgadas por las clasificadoras usualmente consideradas en el mercado. De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos. Los límites de inversión por concepto de riesgo de crédito corresponden a los contenidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2011, donde se observa que un 99% de los instrumentos se encuentran clasificados como N1 o N1+.

Clasificación de instrumentos de inversión	Concentración		
	Al 31 de diciembre de 2011	2010	Al 1 de enero de 2010
	%	%	%
AAA	0,90	-	0,61
AA-	-	-	-
A+	0,08	-	-
N-1	4,02	17,00	98,44
N-1+	<u>95,00</u>	<u>83,00</u>	<u>0,95</u>
Total	100,00	100,00	100,00
	=====	=====	=====

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es de BBB, N2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045, lo anterior, conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB,N-2 o superior a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB,N-2 o superior a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Adicionalmente, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 10% de los activos totales del Fondo, y de manera similar, las inversiones agregadas por grupo empresarial no pueden superar el 25% de los activos del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, el Fondo presenta, de acuerdo a los activos mantenidos en cartera, la siguiente exposición total:

<u>Tipos de activos</u>	Concentración		Al 1 de
	al 31 de diciembre de		enero de
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Títulos de deuda	111.516.182	126.475.645	88.160.182
Activos de derivados	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	25.788	287.618	65.105
Otros activos	-	-	-
Total	<u>111.541.970</u>	<u>126.763.263</u>	<u>88.225.287</u>
	=====	=====	=====

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

4.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, su gestión de liquidez consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, agrupando dichos vencimientos por tramos representativos, considerando las características de liquidez de mercado de los instrumentos financieros en cartera y gestionando el volumen de aportes y rescates diarios.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, en lo concerniente a rescates, el pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contando desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la administradora hacerlo en valores del fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros. Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o mayor a un 20% del patrimonio del fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contando desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto procedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuentas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contando desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la posición de liquidez del Fondo a diario, y la administración la revisa trimestralmente.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo el patrimonio neto atribuible a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	2.566	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	18.540	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Patrimonio neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación	111.520.864	-	-	-	-
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	2.911	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	272.896	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Patrimonio neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación	126.487.456	-	-	-	-
<u>Al 1 de enero de 2010</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	822	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	5.529	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Patrimonio neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación	88.218.936	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ningún inversionista individual mantuvo más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

4.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. el objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

4.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable se acota a lo definido en la Circular N° 1.990 emitida el 28 de octubre de 2010 por la SVS para los fondos categorizados en tipo 1. La valorización de los instrumentos financieros en cartera es realizada a partir de la TIR de compra, para los cuales existe documentación de políticas y procedimientos en los que se monitorea la variación de los valores de estos instrumentos respecto del Mercado. En este ultimo caso, existen procedimientos para informar, respaldar y fundamentar las decisiones de ajustes de los instrumentos.

4.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los activos y pasivos financieros es equivalente al costo amortizado de dichos activos y pasivos.

NOTA 5 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La administración no realiza estimaciones significativas ni juicios en la preparación de los estados financieros.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>enero de</u>
	M\$	M\$	<u>2010</u>
			M\$
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	111.516.182	126.475.645	88.160.182
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-
Total activos financieros a costo amortizado	<u>111.516.182</u>	<u>126.475.645</u>	<u>88.160.182</u>
	=====	=====	=====

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	126.475.645	88.160.182
Intereses y reajustes	7.138.104	2.577.061
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	(181.331)	(280.564)
Compras	1.153.355.444	1.249.134.396
Ventas	(1.169.050.909)	(1.087.770.431)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	<u>(6.220.771)</u>	<u>(125.344.999)</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>111.516.182</u>	<u>126.475.645</u>
	=====	=====

NOTA 7 - OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>enero de</u>
	M\$	M\$	M\$
Inversiones con retención	18.540	272.896	5.529
	=====	=====	=====

NOTA 8 - INTERESES Y REAJUSTES

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	<u>7.138.104</u>	<u>2.577.061</u>
Total	<u>7.138.104</u>	<u>2.577.061</u>
	=====	=====

NOTA 9 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>enero de</u>
	M\$	M\$	M\$
Efectivo en bancos	25.788	287.618	65.105
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>25.788</u>	<u>287.618</u>	<u>65.105</u>
	=====	=====	=====

NOTA 10 - CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas con una serie Única. Las cuotas no presentan diferencias.

Al 31 de diciembre de 2011 las cuotas en circulación de la serie Única ascienden a 9.961.003,5466 a un valor cuota de \$11.195,7458.

Al 31 de diciembre de 2010 las cuotas en circulación de la serie Única ascienden a 11.852.073,1932 a un valor cuota de \$ 10.672,1799.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo la serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

Las principales características de las series son:

<u>Serie</u>	<u>Características</u>	<u>Valor cuota inicial</u> \$
UNICA	El Fondo será avaluado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se representarán por cuotas expresadas en Pesos chilenos. Las cuotas son de igual valor y características	10.000,0000

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el patrimonio neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 4, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda e instrumentos derivados nacionales apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	<u>Serie única</u>	<u>Total</u>
Saldo de inicio al 1 de enero 2011	11.852.073,1932	11.852.073,1932
Cuotas suscritas	630.374.126,2982	630.374.126,2982
Cuotas rescatadas	(632.265.195,9448)	(632.265.195,9448)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-
Saldo final al 31 de diciembre 2011	9.961.003,5466	9.961.003,5466
	=====	=====
	<u>Serie única</u>	<u>Total</u>
Saldo de inicio al 1 de enero de 2010	8.402.403,4729	8.402.403,4729
Cuotas suscritas	785.523.199,1175	785.523.199,1175
Cuotas rescatadas	(782.073.529,3972)	(782.073.529,3972)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	11.852.073,1932	11.852.073,1932
	=====	=====

NOTA 11 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

NOTA 12 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad nominal

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad acumulada – Serie única</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Ultimos dos años</u>	<u>Ultimos tres años</u>
	%	%	%
Enero	4,9059	6,6338	9,2396
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad acumulada – Serie única</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Ultimos dos años</u>	<u>Ultimos tres años</u>
	%	%	%
Enero	1,6471	4,1311	-
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			

b) Rentabilidad real

El Fondo no posee series destinadas a constituir planes de ahorro previsional voluntario o colectivo.

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio una remuneración que será de hasta un 0,42% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario del fondo antes de remuneración, los rescates que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo. Por su parte, el monto recibido por concepto de aportes del Fondo, realizados con anterioridad a dicho cierre, se considerará afecta a remuneración.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas serie Única del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Tenedor – Serie única</u>	<u>%</u>	<u>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</u>	<u>Número de cuotas adquiridas en el año</u>	<u>Número de cuotas rescatadas en el año</u>	<u>Número de cuotas al cierre del ejercicio</u>	<u>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</u>
						M\$
Sociedad administradora	1,436	368.728,7550	80.945.201,1885	(81.170.935,4993)	142.994,4442	1.600.929
Personas relacionadas	3,396	456.878,0904	12.310.248,7798	(12.428.895,5887)	338.231,2815	3.786.751
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	275.443,0081	(275.443,0081)	-	-
Personal clave de la administración	-	1,2415	-	-	1,2415	14

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Tenedor – Serie única</u>	<u>%</u>	<u>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</u>	<u>Número de cuotas adquiridas en el año</u>	<u>Número de cuotas rescatadas en el año</u>	<u>Número de cuotas al cierre del ejercicio</u>	<u>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</u>
						M\$
Sociedad administradora	3,031	90.485,5863	57.837.582,1320	(57.568.809,7601)	359.257,9582	3.834.066
Personas relacionadas	3,855	987.021,6101	12.849.642,6814	(13.379.786,2011)	456.878,0904	4.875.885
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	1,5280	-	(0,2865)	1,2415	13

NOTA 14 – OTROS GASTOS DE OPERACION

De acuerdo al Reglamento Interno, la Sociedad Administradora no cargará ningún gasto al Fondo distinto de la remuneración de administración anual. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, el Fondo no presenta otros gastos de operación.

NOTA 15 - CUSTODIA DE VALORES

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

Entidades	Custodia de valores					
	Monto custodiado	Custodia nacional emisores nacionales		Custodia extranjera emisores extranjeros		
		% sobre total de inversión en instrumentos emitidos	% sobre total de activo del fondo	Monto custodiado	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos	% sobre total de activo del fondo
M\$	%	%	M\$	%	%	
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por Sociedad Administradora	111.516.182	100,000	99,977	-	-	-
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera inversión en custodia	111.516.812 =====	100,000 =====	99,977 =====	- =====	- =====	- =====

Entidades	Custodia de valores	
	Monto custodiadas	% sobre total de activo del fondo
	M\$	%
Empresas de depósito de valores	111.516.182	99,977
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	111.516.182 =====	99,977 =====

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

Entidades	Custodia de valores					
	Monto custodiado	Custodia nacional emisores nacionales		Custodia extranjera emisores extranjeros		
		% sobre total de inversión en instrumentos emitidos	% sobre total de activo del fondo	Monto custodiado	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos	% sobre total de activo del fondo
M\$	%	%	M\$	%	%	
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por Sociedad Administradora	126.475.645	100,000	99,773	-	-	-
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera inversión en custodia	126.475.645 =====	100,000 =====	99,773 =====	- =====	- =====	- =====

<u>Entidades</u>	<u>Custodia de valores</u>	
	<u>Monto custodiado</u>	<u>% sobre total de activo del fondo</u>
	M\$	%
Empresas de depósito de valores	126.475.645	99,773
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	<u>126.475.645</u>	<u>99,773</u>
	=====	=====

NOTA 16 - EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 17 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO

<u>Naturaleza</u>	<u>Emisor</u>	<u>Representante de los beneficiarios</u>	<u>Monto UF</u>	<u>Vigencia</u>	
				<u>desde</u>	<u>hasta</u>
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	39.915	10/01/2011	10/01/2012

NOTA 18 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El Fondo no tiene operaciones de compra con retroventa al cierre de los estados financieros.

NOTA 19 - INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo o series de cuotas, según corresponda, al último día de cada mes del ejercicio 2011 y 2010, se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Fondo Mutuo Bci Express – Serie única</u>				
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Partícipes</u>
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	10.705,5124	157.329.798	1.808	3.227
Febrero	10.736,6393	135.601.999	1.560	3.332
Marzo	10.773,3424	122.536.308	1.409	3.356
Abril	10.811,8464	107.102.052	1.232	3.542
Mayo	10.856,2995	131.607.844	1.514	3.669
Junio	10.902,6501	128.167.607	1.471	3.852
Julio	10.952,3825	114.528.282	1.317	3.984
Agosto	11.002,9487	111.713.414	1.285	4.021
Septiembre	11.051,9183	124.194.305	1.428	4.133
Octubre	11.102,7618	122.537.571	1.393	4.206
Noviembre	11.152,8222	122.693.119	1.412	4.276
Diciembre	11.195,7458	111.541.970	1.283	4.384

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Fondo Mutuo Bci Express – Serie única</u>				
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Participes</u>
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	10.504,4796	84.693.144	973	696
Febrero	10.511,5910	82.076.282	944	1.018
Marzo	10.519,6988	73.328.275	843	1.148
Abril	10.528,1742	55.293.482	636	1.438
Mayo	10.535,5991	76.185.073	876	1.763
Junio	10.544,0596	100.577.404	1.157	2.059
Julio	10.537,6064	133.273.629	1.534	2.397
Agosto	10.560,1799	102.439.353	1.179	2.435
Septiembre	10.583,3836	114.469.569	1.314	2.596
Octubre	10.611,8358	139.650.930	1.606	2.771
Noviembre	10.641,4139	142.513.117	1.640	2.849
Diciembre	10.672,1799	126.763.263	1.455	3.101

Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

NOTA 20 - SANCIONES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, ni el Fondo ni la Sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 21 - HECHOS RELEVANTES

Con fecha 29 de diciembre de 2011, según Resolución Exenta 643 de la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la fusión por incorporación de Bci Administradora General de Fondos S.A. a Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. aprobando los estatutos de la sociedad absorbente y demás antecedentes necesarios para su fusión, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N° 312, oficina 236, comuna de Santiago. Materializada la fusión se producirá la disolución anticipada de la sociedad absorbida.

Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. acordó la fusión con Bci Administradora General de Fondos S.A. y la reforma de estatutos sociales, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N° 312, oficina 236, comuna de Santiago.

De acuerdo a las disposiciones instruidas en la Circular N° 2027 del 2 de junio de 2011, se modificó el Reglamento Interno con fecha 19 de diciembre de 2011, el que entró en vigencia a contar del día 29 de diciembre de 2011, manteniéndose la serie única vigente.

Mayor información se puede obtener en la página de la Superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl) y en la página de Bci (www.bci.cl).

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros que se informan.